

EDITORIAL



¿Quieres saber cómo intervenir en cuestiones ambientales en tu centro de trabajo?

¿Te gustaría ir a tu lugar de trabajo en un medio de transporte sostenible? ¿Te cuestionas donde va el aceite usado en la empresa? ¿Te preocupa que tu empresa no esté cumpliendo con las obligaciones ambientales? ¿Te incomoda que no se haga recogida selectiva en tu centro de trabajo? ¿No sabes de qué va la ISO14001? ¿Te gustaría formarte sobre la participación como representante de las personas trabajadoras? ¡Estás de enhorabuena!!

En CCOO de Castilla y León ofertamos un curso sobre medio ambiente en la empresa donde descubrirás los cauces para hacer propuestas de reducción del impacto ambiental de los centros de trabajo, conocer las herramientas para hacer una vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental y fomentar una mejora continua que aporte valor añadido a la empresa y garantice la viabilidad de la misma.

El curso de **medio ambiente en la empresa** es una oferta formativa de **seis horas**

de **duración** incluido en el plan de formación 2018-2019 de CCOO de Castilla y León. El objetivo que se persigue es dar a conocer los espacios de participación, y propuestas para “sostenibilizar” los centros de trabajo: ahorro y eficiencia energética, prevención y reducción en la generación de residuos, medidas que fomenten la movilidad sostenible, compra de productos con bajo impacto ambiental...

Ejercer esta responsabilidad compartida es un aspecto fundamental para reducir la presión sobre el medio, *que en definitiva sustenta la vida*, y facilita la transición hacia un nuevo modelo productivo. Acometer los cambios necesarios de una forma planificada y con unos objetivos ambiciosos con la urgencia climática, nos permitiría hacer una transición más justa.

En el momento actual, que podría calificarse de crisis ecológica, avanzar hacia



una economía verde con una sociedad comprometida es garantía de resiliencia. La adaptación de las empresas a los retos ambientales las posiciona mejor para hacer frente a situaciones adversas. ¡Es el momento!

¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde?

Este curso se hace a demanda de las y los delegados de Comisiones Obreras. Por eso motivo debes **dirigirte a la persona responsable de formación** de cada provincia para indicarle tu interés en formarte en esta materia. Una vez formado el grupo, fijaremos la fecha y lugar de celebración. ¡No te lo pierdas!

LA ASESORÍA RESPONDE

Trabajo en un taller mecánico donde limpiamos piezas con aceite con agua que luego va al colector municipal ¿Cómo afecta al medio ambiente?

Los aceites usados son residuos peligrosos. El Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados prohíbe textualmente “todo vertido de aceites usados en aguas superficiales o subterráneas, en cualquier zonas del mar territorial y en los sistemas de alcantarillado o de evacuación de aguas residuales.

Cuando son arrastrados, como es el caso del lavado de piezas, existen medidas correctoras que permiten retener el aceite y evitar que sea vertido. Hay máquinas de lavado de piezas con mecanismo de retención de aceite; también hay distintos mecanismos “separadores” de aceite donde se “atrapa” el aceite de forma previa al vertido. Es de uso común

los decantadores, pero ojo! deben ser vaciados de forma periódica para garantizar su correcto funcionamiento.

Lo mejor, la prevención. En la aplicación de aceites se

pueden usar productos cuya formulación sea de menor toxicidad o que hayan sido fabricados con bases de aceite regenerado. Existen en el mercado lubricantes biodegradables de origen vegetal que pueden ser una alternativa a los lubricantes derivados de aceites minerales, menos peligrosos en su manipulación y menos agresivos para el medio ambiente.



Con la colaboración de:



Recogido el compromiso de actuación en las zonas afectadas por el cierre de instalaciones energéticas

CCOO de Castilla y León está trabajando en promover actividad empresarial vinculada a la transición energética, fundamentalmente en aquellas zonas afectadas por cierres de centros de trabajo del sector energético. Un nuevo modelo energético basado en energía renovables ya está en marcha, y nuestro trabajo es que esta transición sea justa. El cambio de modelo debe ir de la mano de la reducción de la demanda, por lo que también se persigue el fomento del ahorro y la eficiencia.

El 1 de julio de 2020 marca la fecha tope para que las centrales térmicas reduzcan sus emisiones, acordes a la normativa Europea. En Castilla y León, todos los grupos térmicos han anunciado que no realizarán las necesarias inversiones, habiendo iniciado ya los trámites de solicitud de cierre. Además en el verano de 2017, la central nuclear de Garoña cerró definitivamente.

En este contexto, la mesa de energía, iniciada en marzo de 2018 a iniciativa de

CCOO CyL cierra un importante acuerdo en materia de energía para Castilla y León.

El documento contiene toda una batería de propuestas, agrupadas en cuatro bloques: Fomento de las energías renovables; Medidas de ahorro y eficiencia energética; Contribución a la transición energética; e I+D+I y Formación.

Además se recoge el compromiso del Gobierno regional para la revisión del actual "Plan de dinamización económica de los municipios mineros 2016-2020", negociando un nuevo **Acuerdo de Transición Justa en León y norte de Palencia**.

Entre otras de las propuestas destacamos:

- Fondo de apoyo a empresas en crisis, para mejora de la eficiencia energética y la contribución a sus costes energéticos.

#TransiciónJusta
#TrabajoDecente



CCOO

- Servicio de información única en materia de energía, para empresas y ciudadanía.

- Promoción de Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) en el ámbito local.

- Fomento del empleo en el montaje y mantenimiento de nuevas instalaciones de energías renovables

- Fomento del autoconsumo.

Esta apuesta de CCOO CyL, nos posiciona mejor para hacer llegar nuestras propuestas, nos permite hacer un mejor seguimiento e influir en las aplicaciones de las decisiones estatales. Debemos cumplir los objetivos de reducción de emisiones, pero con el mínimo impacto para los trabajadores/as del sector.

NOTICIAS BREVES

En pleno proceso de revisión de la Directiva Marco del Agua, distintas entidades de la sociedad civil han creado la coalición Living Rivers Europe de recogida de firmas para hacer frente a los argumentos que están pidiendo la modificación de esta norma que constituye un marco común para la protección de los ecosistemas acuáticos.

Para CCOO la Directiva Marco del Agua debe mantener sus objetivos y calendarios porque urge avanzar en la gestión sostenible del agua

CCOO te anima para que apoyes voluntariamente la campaña entrando en el siguiente [enlace que te lleva a la página de la organización WWF que es una de las organizaciones de la coalición Living Rivers](#)

Constitución de la mesa de movilidad en el hospital de Salamanca y Soria

Las delegadas y delegados de sanidad ya se han puesto manos a la obra para reivindicar un Plan de movilidad sostenible a los hospitales de Salamanca y Soria. El volumen de personas trabajadoras de un hospital genera una demanda de desplazamientos que bien justifica dotarse de esta herramienta. Un plan de movilidad sostenible nos permite identificar las medidas más adecuadas a cada centro de trabajo para garantizar el acceso al mismo sin necesidad de usar el automóvil particular.



La primera me-

didada que se ha concretado en el hospital de Salamanca es la creación de una "mesa de movilidad" de carácter participativo de la que formen parte, además de la representación legal de las personas trabajadoras, las administraciones afectadas y la Dirección del Complejo Asistencial y todas aquellas asociaciones con intereses legítimos en la movilidad sostenible y segura hacia las dependencias hospitalarias. Este primer paso es importantísimo, ya que sienta las bases de la participación, fundamental para garantizar el éxito en los planes de movilidad.